

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10744 *ORDEN de 20 de abril de 1990 por la que se nombra a don Angel Pérez-Navarro Gómez, Vocal asesor, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).*

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar Vocal asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), a don Angel Pérez-Navarro Gómez, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, con número de Registro de Personal 5117307302 A5600, puesto que viene desempeñando en comisión de servicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10745 *ORDEN de 25 de abril de 1990 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Biotecnologías, Tecnologías Químicas y otras Tecnologías de don Humberto Arnés Corellano.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer el cese en el puesto de Subdirector general de Biotecnologías, Tecnologías Químicas y otras Tecnologías, del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Humberto Arnés Corellano, número de Registro de Personal 1785083635 A0700, por pase a otro destino.

Madrid, 25 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Secretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10746 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía, convocados a libre designación por Orden de 28 de febrero de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación, correspondiente a la Orden de 28 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Puesto de trabajo: Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. Gabinete del Ministro. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Complemento específico anual: 123.660. Grupo: D. Adjudicataria: Doña Paloma Mora Mucio (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Madrid, 7 de mayo de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

10747 *ORDEN de 3 de mayo de 1990 por la que se corrigen errores y se modifica la de 9 de abril sobre la resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 9 de abril de 1990, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 21 de abril de 1990, procede publicar las correcciones que se detallan en el apéndice I.

Madrid, 3 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de Meteorología.

APENDICE I

1. Correcciones del anexo I de la Orden:

En la página 10820, columna novena, número de orden 16, línea primera, donde dice: «Barrachina Guerra, Juan», debe decir: «Barrachina Guerra, José Miguel».

En la misma página, columna sexta, número de orden 18, línea primera, donde dice: «441840», debe decir: «414840».

10748 *RESOLUCION de 26 de abril de 1990, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario de don Víctor Juárez Villares.*

La Audiencia Provincial de Toledo en Sentencia número 120, de fecha 29 de junio de 1985, condenó a don Víctor Juárez Villares, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, A13TC 31044, como autor responsable de un delito de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad criminal, a las penas de seis años y un día de prisión mayor y a seis años y un día de inhabilitación absoluta.

Cumplida dicha sanción y de acuerdo con el artículo 37, 1, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Víctor Juárez Villares.

Madrid, 26 de abril de 1990.-El Director general, Juan José Melero Marcos.

10749 *RESOLUCION de 30 de abril de 1990, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se corrige la de 27 de febrero de 1990, sobre nombramientos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 1990, inserción 5690, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 6407, donde dice: «061600900302: Barcarrota: Jefe Oficina tipo C; A12TC-13799; Regalado García, José; San José Rinconada; 16,00», debe decir: «061600900302: Barcarrota; Jefe Oficina tipo C; A12TC-10387; Santos Jiménez, Francisco; El Saucejo; 16,50».

Página 6407, donde dice: «063800900302: Jerez de los Caballeros; Jefe Oficina tipo C; A12TC-10387; Santos Jiménez, Francisco; El Saucejo; 16,50», debe decir: «063800900302: Jerez de los Caballeros;